

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 27/04/2015, del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo, por la que se nombra a don Manuel Esteban Fuertes Jefe de Servicio de Urología conforme a lo establecido en el Decreto 89/2005 de provisión de jefaturas asistenciales. [2015/5305]

Por Resolución de fecha 05-11-14 (DOCM nº 225 de 20-11-14) , esta Gerencia , previa autorización de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam), aprobó la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Urología, conforme al Decreto 89/2005, de 29 de julio de 2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Vista la propuesta de Resolución vinculante elevada por la Comisión de Valoración, de acuerdo a lo establecido en la Base 7.2 de la citada convocatoria, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas en el apartado Sexto.9.b de la Resolución de 20/03/2013 de la Dirección Gerencia del Sescam sobre delegación de competencias (DOCM nº 62 de 1 de abril), modificada por Resolución de 21/11/2013 resuelve:

1-Nombrar a D. Manuel Esteban Fuertes Jefe de Servicio de Urología, con los efectos descritos en la Base Octava de la convocatoria, en relación con el artículo 9 del Decreto 89/2005.

2-La duración del nombramiento según la Base 8.1 será de cuatro años, al término de los cuales se realizará una re-evaluación a petición del interesado, a los efectos de determinar su continuidad en el puesto.

El plazo de toma de posesión, tal como establece la Base Novena de la convocatoria, es de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación, según lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses.

Toledo, 27 de abril de 2015

El Director Gerente
FRANCISCO MARÍ MARÍ